



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 14-2023-SERNANP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) GUARDAPARQUE PARA LA RESERVA COMUNAL EL SIRA Y/O EN CUALQUIER ÁREA
NATURAL PROTEGIDA DEL PERÚ POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

GP.RC.EL SIRA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	VALERIANO VASQUEZ ANTONIO	36	20	31	95.7	GANADOR (**)
2	MESTANZA VALERA ROMY ENITH	39	16	30	85	ACCESITARIO
3	PEREZ ARRIOLA YAN KUPER	42	18	0 (*)	-	-
4	CASIQUE PADILLA ROSA FLOR	41	18	0 (*)	-	-
5	BENITES UMERES MARILIN	41	16	0 (*)	-	-
6	JOVE CHUPA JESUS DENNYS	40	16	0 (*)	-	-
7	AYCATE CHIPANA PAULA MARCELA	39	16	0 (*)	-	-
8	CERDAN PEREZ FELIX ANTONIO	38	16	0 (*)	-	-
9	RAMIREZ GALLARDO NORRY AITANA	41	14	0 (*)	-	-
10	SALOME MEDINA PIHER FREDDY	38	14	0 (*)	-	-

(*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

(**) Se otorgó una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total al haber acreditado la condición de ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo gdiaz@sernanp.gob.pe y jvela@sernanp.gob.pe, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.